



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

**Serie Técnica de Estudios - N° 011**

**Microfinanzas en Chile  
Resultados de la Encuesta de Colocaciones  
en Segmentos Microempresariales**

Autores: Liliana Morales y Álvaro Yáñez  
Fecha: Agosto de 2007

**Unidad de Productos Financieros e Industria Bancaria  
Departamento de Estudios  
Dirección de Estudios y Análisis Financiero**

**Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) - Chile**



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

Los documentos de la Serie Técnica son de exclusiva responsabilidad de su o sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

La difusión de estos trabajos persigue contribuir al análisis y discusión de temas vinculados con la industria bancaria, el sistema financiero y los mercados de capital, y con su supervisión.

SBIF  
Moneda 1123, Santiago de Chile  
Casilla 15-D

Mail: [publicaciones@sbif.cl](mailto:publicaciones@sbif.cl)  
Web: [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

## **MICROFINANZAS EN CHILE**

### **Resultados de la Encuesta de Colocaciones en Segmentos Microempresariales**

**Liliana Morales\***

**Alvaro Yáñez\***

#### **Resumen**

El informe entrega una visión general del estado y la evolución de la actividad microfinanciera en el país. Entre los aspectos más destacables se muestra que el grueso de la actividad microcrediticia del país es efectuada por intermediarios especializados sujetos a fiscalización financiera y en los últimos años la actividad ha experimentado un importante desarrollo caracterizado por una fuerte expansión de la base de clientes y por la diversificación de las líneas de productos.

El trabajo se divide en cuatro secciones. En la primera sección se abordan las particularidades de la actividad microfinanciera y de su mercado objetivo. En la segunda, se define el marco de regulación y fiscalización bajo el que operan los oferentes de microcrédito. En la siguiente, se identifican los principales actores del mercado y se presentan antecedentes estadísticos de la oferta microfinanciera. Finalmente se presenta una evaluación de los principales resultados del estudio a la luz de antecedentes internacionales.

Palabras clave: microcrédito, microfinanzas, microempresas, regulación.  
Códigos JEL: G28, G21, y L11

\* Economistas del Departamento de Estudios de la SBIF. Las opiniones vertidas y los errores son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen a la institución.

**Agosto 2007**  
**Departamento de Estudios**  
**Unidad de Productos Financieros e Industria Bancaria**

## ÍNDICE

I	MARCO CONCEPTUAL .....	6
	Tamaño de empresa .....	6
	Restricciones financieras .....	8
	La especialización microfinanciera .....	10
II	REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS EN CHILE.....	10
	Antecedentes generales .....	10
	Regulación aplicable a los intermediarios financieros fiscalizados por la SBIF.....	12
III	ESTADO DE LAS MICROFINANZAS EN CHILE.....	13
	Oferta microfinanciera especializada .....	15
	Características de la cartera de créditos a microempresas: los clientes .....	17
	Características de la cartera de créditos a microempresas: riesgo de crédito .....	19
	Características de la cartera de créditos a microempresas: tasas de interés .....	21
IV	CONCLUSIONES .....	23
	ANEXO 1:Tasas de interés asociadas a créditos para microempresas según tipo de intermediarios financiero .....	26
	ANEXO 2:Evolución índice de cartera vencida asociado a microempresas .....	25
	ANEXO 3: Antecedentes del Universo Empresarial .....	27
	ANEXO 4:Antecedentes Internacionales asociados a la Oferta Microfinanciera .....	28

## CUADROS

	Cuadro 1:Definición de tamaño de empresa en la Unión Europea .....	6
	Cuadro 2:Características generales de las microempresas .....	7
	Cuadro 3:Definición de tamaño de empresa en el Sistema de Fomento Productivo de Chile .	7
	Cuadro 4:Economía de la información .....	8
	Cuadro 5:Esquema de regulación y fiscalización de las instituciones microfinancieras en Chile .....	11
	Cuadro 6:Principales regulaciones aplicables a los intermediarios financieros.....	12
	Cuadro 7:Hitos regulatorios con impacto en el financiamiento de las unidades productivas de menor tamaño.....	13
	Cuadro 8:Líneas de productos e intermediarios con orientación microfinanciera.....	14
	Cuadro 9:Estimación de la cobertura especializada de crédito a microempresas.....	16
	Cuadro 10:Ingresos por venta asociados a las microempresas .....	17
	Cuadro 11:Índice de riesgo de la cartera de créditos a microempresas (Dic-2006) .....	19
	Cuadro 12:Tasas de interés asociada a la cartera de microempresas.....	22

## GRÁFICOS

	Gráfico 1: Diagrama de transición del tamaño de las empresas para el caso chileno .....	9
	Grafico 2: Cartera de créditos a microempresas .....	15
	Gráfico 3: Evolución de la cartera de créditos a microempresas .....	15
	Gráfico 4: Número de bancos por empresas con deuda.....	16
	Grafico 5: Formalización tributaria de las microempresas.....	17
	Gráfico 6: Distribución del tamaño del microempresario por tipo de intermediario .....	18
	Grafico 7: Cartera de microempresas según tipo de producto .....	18
	Grafico 8: Tamaño de las operaciones asociadas a microempresas .....	19
	Gráfico 9: Índice de cartera vencida según el tamaño del microempresario .....	20
	Grafico 10:Variación del índice de cartera vencida según tamaño de empresa.....	20
	Gráfico 11:Tasas de interés de los créditos asociados a microempresas .....	21

## INTRODUCCION

**5.400.000.** Esta cifra corresponde al número de archivos encontrados en la red al introducir la palabra “microfinance” en uno de los populares buscadores disponibles en la red. El alto número de coincidencias, refleja la importancia que el tema ha tomado dentro del debate público.

No obstante lo anterior, llama la atención la escasez de cifras confiables que respalden las discusiones. El debate respecto a la actividad microfinanciera gira en torno a temáticas tan amplias y diversas como desarrollo económico, pobreza, políticas públicas, bancarización y la fiscalización de los intermediarios microfinancieros. Por otra parte, las cifras disponibles respecto a la incidencia económica de las microempresas (Anexo 3) ponen el acento en la brecha existente entre el alto porcentaje del empleo absorbido por el segmento (46%) y su baja participación en los ingresos (5,6%).

En términos generales, microfinanzas es el nombre dado a la prestación de servicios financieros (préstamos, ahorro, seguros y otros) a microempresas y personas de bajos ingresos. Esta actividad posee características que la distinguen de las operaciones financieras tradicionales, que justifican su análisis por separado, y que se derivan de las particularidades del segmento de mercado al que se orientan y de la naturaleza de una operación a micro escala.

El objetivo de este documento es contribuir al debate público, aportando cifras que contribuyan a la evaluación y caracterización de la actividad microfinanciera en el país.

## I MARCO CONCEPTUAL

### Tamaño de empresa

Ni la literatura especializada, ni las definiciones operativas derivadas de los sistemas de fomento, proveen de una definición única y de aceptación general para la clasificación de las empresas según su tamaño.

En el ámbito latinoamericano no sólo se observa la aplicación de criterios heterogéneos, entre países, (Zevallos, 2003), sino también, la aplicación de definiciones múltiples, dentro de los mismos países (Irrarrazaval, 2001).

A nivel de las economías de mayor desarrollo, se observan esfuerzos para estandarizar los criterios de clasificación de las empresas. Recientemente, la Unión Europea impuso a sus países miembros la aplicación de una definición única, la que establece el tamaño de las empresas de acuerdo a dos criterios simultáneos: el número de trabajadores y la escala de operación, medida por ventas o volumen de activos (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Definición de tamaño de empresa en la Unión Europea**  
Montos expresados en millones de euros anuales

Tamaño	Criterio principal: número de empleados (T)	Límite financiero: ventas y activos (V) y (A)
Grandes empresas	$T \geq 250$	$V > 50 \vee A > 43$
Mediana empresa	$50 \leq T \leq 249$	$V \leq 50 \vee A \leq 43$
Pequeña empresa	$10 \leq T \leq 49$	$V \leq 10 \vee A \leq 10$
Microempresa	$T < 10$	$V \leq 2 \vee A \leq 2$

En este contexto, se define microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros. La definición anterior es de compleja aplicación, no sólo por incluir tres variables, si no también porque las instrucciones establecen una serie de consideraciones adicionales respecto al tiempo de medición de las variables y respecto a las vinculaciones de propiedad entre empresas que afectan el tamaño asignado en la escala.

**Fuente:** Recomendación de la Comisión Europea de la Unión Europea de 6 de mayo de 2003. Publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 20 de mayo de 2003.

Si bien las definiciones de carácter cuantitativo, proveen de criterios objetivos que facilitan la medición y la focalización de los recursos de fomento, son las aproximaciones cualitativas las que más ayudan a entender los factores que determinan el desempeño de las microempresas, las tasas de salida y condiciones de acceso al mercado del crédito de las empresas de menor tamaño (Cuadro 2).

**Cuadro2**  
**Características generales de las microempresas**

Variable	Descripción
Situación socioeconómica	Bajo nivel socioeconómico de las personas vinculadas a la actividad, la cual tiende a ser la principal fuente de ingreso familiar.
Formalización	Bajo nivel de formalización de las actividades. Muchas de estas empresas carecen de iniciación de actividades, patentes municipales, permisos específicos y no tributan.
Tecnología	Tecnologías anticuadas o tradicionales, o bien difundidas masivamente.
Tamaño	Escaso personal, pocos activos y reducido nivel de operación.
Mercado	Productos y servicios orientados fundamentalmente a mercados locales o domésticos.
Propiedad y gestión	Estrecha vinculación entre la propiedad, la gestión del negocio, el trabajo y la familia. Los procesos de decisión son extremadamente centralizados, existe concentración en funciones organizacionales y una reducida segregación entre la función financiera del negocio y la "economía familiar". Lo anterior sumado a la informalidad de las actividades, redundan en la escasa generación y uso de información financiera del negocio.

En este contexto, las microempresas son empresas (formales o informales) que desarrollan una actividad productiva, de servicios o comercial caracterizada tanto por su reducida escala de operación como por los otros elementos expuestos en la tabla.

**Fuente:** Elaboración propia en base a Irrázaval (2001) y Radovic (2005)

En el país, pese a que los criterios de clasificación de tamaño de las empresas no están absolutamente normalizados, a nivel de los Organismos de Fomento el criterio de mayor difusión es el de las ventas anuales<sup>1</sup> (Cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Definición de tamaño de empresa en el Sistema de Fomento Productivo de Chile**

Tamaño	Ventas Anuales: V (UF)
Grandes empresas	$V \geq 100.000$
Mediana empresa	$25.000 \leq V < 100.000$
Pequeña empresa	$2.400 \leq V < 25.000$
Microempresa	$V < 2.400$

En este contexto, las microempresas son empresas cuyas ventas anuales no exceden de UF 2400. Las mediciones en base al criterio expuesto, aunque simples en apariencia, no lo son tanto, debido a la falta de estadísticas oficiales derivadas de la informalidad mayoritaria del segmento y a la no incorporación del tamaño de empresa, en las bases de datos que conforman en el buró de crédito del supervisor bancario.

**Fuente:** Ministerio de Economía de Chile

<sup>1</sup> Con la finalidad de facilitar la comparación de los resultados, en este trabajo se ha adoptado este esquema de clasificación del tamaño de las empresas, que no es el criterio mostrado por la SBIF.

## Restricciones financieras

La literatura especializada plantea que las empresas de menor tamaño tienden a enfrentar restricciones en relación a su financiamiento externo, derivadas de las asimetrías de información propias del mercado de crédito.

El fundamento conceptual de la afirmación anterior se encuentra en la denominada teoría de la Información<sup>2</sup>, de donde se desprende que los mercados financieros y particularmente el mercado de crédito, pueden estar sujetos a asimetrías de información, que redundan en asignaciones de recursos subóptimas.

Específicamente, las asimetrías de información (Cuadro 4) se traducen en problemas de selección adversa y riesgo moral (moral hazard), que hacen que la cantidad de crédito otorgada por los intermediarios financieros sea inferior al óptimo social. Concretamente esto significa, que buenas empresas y proyectos podrían no obtener el financiamiento requerido.

**Cuadro 4**  
**Economía de la información**

Concepto	Definición
Asimetría de información	Ocurre cuando una de las partes involucrada en la transacción conoce con mayor precisión la información relevante para evaluarla. En el mercado financiero, los prestatarios conocen mejor su capacidad para cumplir con sus obligaciones que los acreedores.
Selección adversa	Ocurre porque los “malos” deudores perjudican a los “buenos”, es decir la tasa de interés que deben pagar estos últimos debe compensar las pérdidas que generan las empresas que no llegan a cumplir sus obligaciones. Así cuando un banco aumenta la tasa de interés aleja o saca del mercado a los buenos deudores y se podría quedar con malos deudores. Un mecanismo de defensa que tienen los acreedores es la exigencia de garantías, pues con ello se cubren del riesgo de no pago,
Moral hazard	Se asocia al hecho que una vez tomado el préstamo, la empresa tiene incentivos a tomar mayores riesgos, pues las posibles pérdidas las asumen tanto el financista como la empresa, mientras las eventuales ganancias, en su mayoría son para ella. La consecuencia natural de este hecho, es que se cobre una mayor tasa de interés a todos los deudores de un mismo tipo, como también aumentar las garantías exigidas.

La información asimétrica corresponde a un tipo de falla de mercado que se manifiesta a través de la selección adversa y el riesgo moral.

**Fuente:** Elaboración propia.

Se sostiene que los problemas de asimetría de información tienden a ser mayores en el segmento de empresas de menor tamaño, debido a que la cantidad y calidad de la información financiera disponible es mucho más acotada que en los segmentos empresariales de mayor tamaño.

Lo anterior origina procesos de racionamiento crediticio, que afectan fundamentalmente a las empresas de menor tamaño, que se caracterizan por: montos menores de crédito y limitaciones de tipos de productos; plazos más cortos; tasas de interés más altas y exigencias mayores de constitución de garantías.

<sup>2</sup> Akerlof (1970) y Stiglistz & Weiss (1981).

Alternativamente se plantea que los comportamientos restrictivos en la oferta de crédito, lejos de ser subóptimos, son respuestas de mercado eficientes para enfrentar características propias de las empresas de menor tamaño, tales como el mayor costo relativo de la evaluación crediticia y la mayor tasa de fracaso de tales empresas:

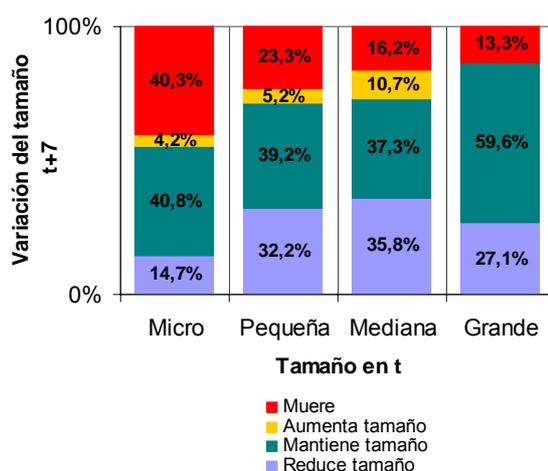
- i) Dado que parte importante de los costos de una operación de crédito son fijos, el costo medio tenderá a ser mayor en las operaciones de menor tamaño. Por ende, es razonable que las empresas de menor tamaño paguen más, por peso prestado, que las empresas de mayor tamaño.
- ii) Dado que las empresas de menor tamaño tienen tasas de fracaso más altas que el resto de las empresas, poseen un riesgo mayor. Por ende es razonable la aplicación de condiciones de crédito más restrictivas.

En relación a los costos de administración de los créditos, Bash (1995) presenta evidencia para el caso chileno, de que los costos de evaluación, otorgamiento y recuperación medidos como porcentaje del préstamo son significativamente menores en las empresas de mayor tamaño.

En relación a la dinámica industrial, Benavente (2005) constata la existencia de evidencia tanto local como internacional (países de alto desarrollo), sobre la mayor tasa de salida asociada a las empresas de menor tamaño. Para el caso chileno, desarrolla una matriz de transición a diez años asociada a las empresas de la ENIA, a partir de la cual se determina que al cabo de 10 años, el 74% de las microempresas muere. En un desarrollo análogo a partir del universo de empresas formales del país, Crespi (2003) muestra que al cabo de 7 años, el 55% de las microempresas fracasan. Esto es, están inactivas o definitivamente desaparecen (Gráfico 1).

La evidencia empírica sugiere que la constante entrada y salida de firmas, es una característica propia de la dinámica industrial. Desde esa perspectiva, el racionamiento restrictivo a las unidades de menor tamaño, cuya tasa de salida es significativamente más alta, es consistente con un comportamiento racional de parte de los oferentes de crédito.

**Gráfico 1**  
**Diagrama de transición del tamaño de las empresas para el caso chileno**



El gráfico muestra entre otras cosas, que el porcentaje de empresas que fracasan, al cabo de un periodo discreto de tiempo, se reduce a medida que crece el tamaño de las empresas. También que sólo un porcentaje muy acotado de microempresas logra una expansión de sus actividades al término del periodo de observación.

**Fuente:** Elaboración propia en base a cifras de Crespi (2003)

La pregunta evidente a esta altura es ¿Qué factores explican la mayor tasa de salida observada en las unidades productivas de menor tamaño? La respuesta, aunque difícil de demostrar, es fácil de intuir. Las unidades de menor tamaño, al menos una parte importante de ellas, tienden a presentar características que limitan su desarrollo y supervivencia. Restricciones tecnológicas, deficiencias en la gestión y escalas de operación subóptimas junto con dificultades para adaptarse a los cambios del entorno, son algunas de las respuestas posibles.

### **La especialización microfinanciera**

Desde la perspectiva de la eficiencia económica, el trabajo de los intermediarios financieros con orientación al segmento de empresas de menor tamaño, consiste en implementar tecnologías crediticias específicas que permitan “seleccionar” a los clientes viables<sup>3</sup> y enfrentar las particularidades del segmento. En otros términos, implementar procesos de crédito especializados que permitan entre otras cosas, la evaluación del perfil de riesgo de los microempresarios, de su capacidad de pago y el establecimiento de condiciones de crédito consistentes con la evaluación anterior. En Felaban (2005), Larraín (2007) y Westley (2007) se abordan las particularidades de la oferta microcréditicia y las exigencias específicas que se derivan de estas, para el establecimiento de programas de crédito a microempresas eficientes y sustentables.

## **II REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS EN CHILE**

### **Antecedentes generales**

En el país, la intermediación financiera es una actividad sujeta a regulación y supervisión financiera especializada. No obstante, en la medida que la actividad de un oferente de crédito no implique la captación de recursos del público, dichos agentes no son alcanzados por la regulación específica.

Quizá la única excepción al respecto, es la asociada a aquellos oferentes de crédito con un impacto relevante en el funcionamiento del sistema de pagos. Este es el caso, de los emisores y operadores de tarjetas de crédito no bancarios, los cuales recientemente han quedado sometidos a una supervisión especial por parte de la Superintendencia de Bancos.

Sin perjuicio de todo lo anterior, existen normas de carácter general, que afectan a todos los oferentes de crédito. Este es el caso de las regulaciones en materia de derechos del consumidor y las relativas al interés máximo convencional. Esta última, establece que no puede estipularse un interés que exceda en más de un 50% al corriente<sup>4</sup> que rige en el momento de la convención.

La regulación vigente no distingue a los tipos de intermediarios financieros autorizados, según su orientación específica (tesorería, financiamiento de consumo,

---

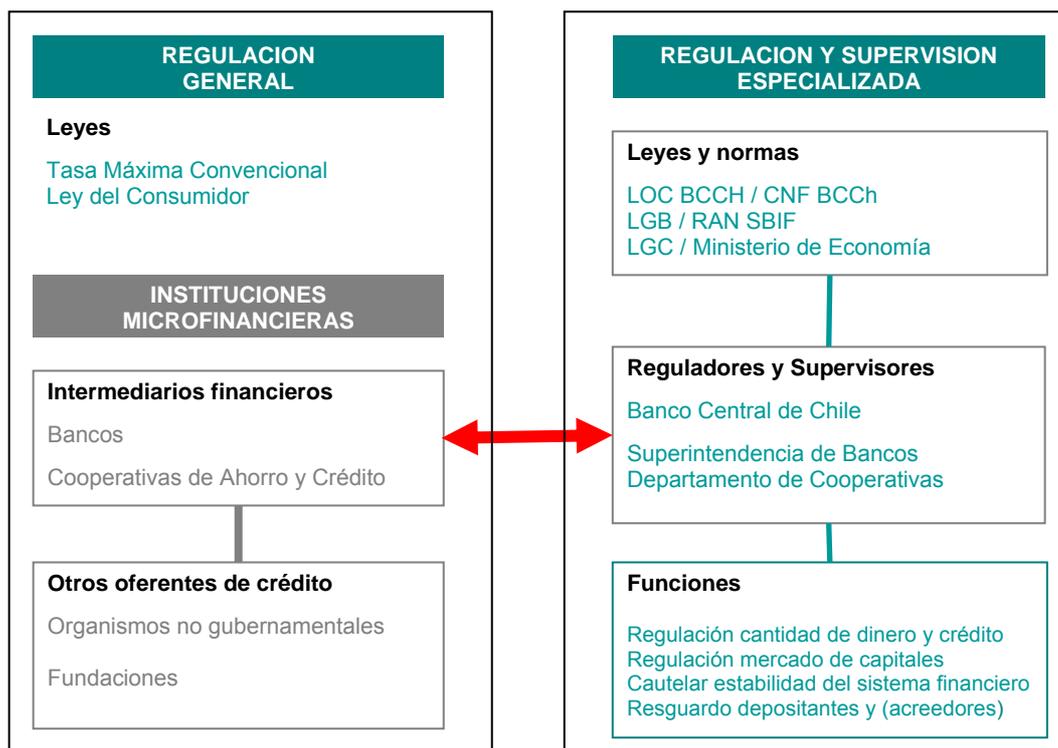
<sup>3</sup> Benavente (2005) señala al respecto, que desde el punto de vista de quien presta, el problema es **seleccionar** a quienes continuarán activos y generarán suficientes flujos de caja para pagar sus deudas; pero sobre todo, “**no prestarle a las empresas que van camino a salir**”.

<sup>4</sup>El interés corriente corresponde al promedio del interés asociado a las operaciones bancarias cursadas durante el mes calendario anterior. La normativa vigente distingue nueve tasas de interés corriente, según moneda, plazo y monto.

financiamiento habitacional, microcrédito u otra). Los requisitos de constitución, las regulaciones prudenciales y las actividades autorizadas, son de aplicación general (Cuadro 5).

Microfinanzas y microcrédito son categorías conceptuales que no están explícitamente presentes en la regulación financiera del país. Esto podría cambiar con la implementación del Segundo Acuerdo de Capital. Basilea II, propone la aplicación de un tratamiento diferenciado para las exposiciones detallistas de los bancos (entre ellas las asociadas a microempresas).

**Cuadro 5**  
**Esquema de regulación y fiscalización de las instituciones microfinancieras en Chile**



LOC: Ley Orgánica Constitucional  
 LGB: Ley General de Bancos  
 LGC: Ley General de Cooperativas  
 BCCh: Banco Central de Chile  
 SBIF: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras  
 CNF: Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile  
 RAN: Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF

El esquema muestra que todos los oferentes de crédito, sin exclusión, están afectos a regulaciones asociadas a la protección de los derechos del consumidor y a los límites de interés que fija la Ley N° 18.010 para las operaciones de crédito de dinero. Por otra parte, se muestra, que en el marco institucional local, sólo aquellas instituciones que combinan la actividad crediticia con la captación de fondos del público están afectas a fiscalización especializada.

**Fuente:** Elaboración propia

## Regulación aplicable a los intermediarios financieros fiscalizados por la SBIF

Como se señaló anteriormente, no existen regulaciones específicas para los intermediarios financieros con orientación al microcrédito. De hecho, las instituciones fiscalizadas, con oferta microcrediticia relevante, realizan la actividad como parte de la amplia gama de actividades autorizadas.

La regulación y supervisión financiera (Cuadro 6), tienen como objetivos centrales resguardar la solvencia de los intermediarios financieros, propiciar una adecuada gestión de los riesgos (crédito, financieros y tecnológicos) mediante la aplicación de un marco prudencial neutral, para las distintas actividades autorizadas a los intermediarios financieros. Esto es, se busca un adecuado control de los riesgos, sin generar efectos que incentiven o desincentiven un determinado tipo de actividad por sobre otras.

**Cuadro 6**  
**Principales regulaciones aplicables a los intermediarios financieros**

Tipo	Cuerpo regulatorio	Contenido
Licencia	LGB LGC	Requisitos: capital; idoneidad técnica; integridad gestores; etc
Límite de interés	Ley N° 18.010	Tasas < TIC*1,5
Márgenes de crédito	Capítulo III.C.2 del CNF LGB	Límite CAC < 5% PE Límite Bancos < 10% PE Extensible al 10% y 30% (garantías)
Central de Riesgo	LGB Capítulo 18-5 RAN Circular N°108	Archivo mensual de deudores.
Cargos de capital	LGB Capítulo 12-1 RAN Capítulo III.C.2 CNF	Índice de Basilea mínimo 8%
Supervisión basada en riesgo	LGB LGC Capítulo 1-13 RAN	Cargos de capital por riesgo de crédito y evaluación de gestión integral de los riesgos.
Garantía Estatal	LGB LGC	Bancos y CAC fiscalizadas por la SBIF.
Clasificación de cartera	Circular 108 Capítulo 7-10 RAN	Modelos basados en análisis individual y grupal
Calces de operaciones	Capítulo III.C.2 CNF Capítulo III.B.2 CNF	Límites para riesgos de mercado y liquidez
Transparencia y atención al cliente	Capítulo 1-13 RAN Circulares Varias SBIF	Atención de reclamos, publicación de tarifas e información de tasas y seguros vinculados a créditos

CAC: Cooperativas de Ahorro y Crédito  
TIC: Tasa de interés corriente (Ley N° 18.010)  
PE: Patrimonio Efectivo

El cuadro identifica las principales regulaciones prudenciales que afectan a los intermediarios financieros fiscalizados por la SBIF (bancos, y cooperativas de ahorro y crédito de mayor tamaño). Los intermediarios con orientación microfinanciera sujetos a supervisión bancaria deben ajustarse a las pautas normativas de aplicación general.

**Fuente:** Elaboración propia

Pese a la neutralidad del marco regulatorio aplicado en el país, en las últimas décadas se observa una serie de perfeccionamientos con impacto positivo en el funcionamiento de los intermediarios (Cuadro7) orientados hacia las empresas de menor tamaño. Entre estos se puede destacar:

- Las reformas que permitieron la constitución de unidades de negocio vinculadas a bancos, especializadas en microfinanzas. Dichas unidades son responsables a la fecha del grueso del crédito concedido a microempresarios.

- La modificación a la LGC del año 2004. Cambio legal que ha permitido conciliar un ámbito ampliado de actividades autorizadas para las CAC de “mayor tamaño”, con la aplicación de un régimen de fiscalización más exigente<sup>5</sup>.
- La modificación a la normativa de provisiones (2002) por riesgo de crédito. La que faculta a los intermediarios a diseñar internamente modelos para satisfacer los requerimientos de provisiones por riesgo de crédito.
- Finalmente, se destaca, que a la fecha, el Organismo de Supervisión Bancaria está desarrollando una de las reformas regulatorias más trascendentes de los últimos años. Esto es, la adopción de estándares internacionales en materia de contabilidad y la implementación del Segundo Acuerdo de Capital (Basilea II). Las orientaciones internacionales, sugieren entre otras cosas y sujeto a la realidad de cada país, la posibilidad de dar a las colocaciones comerciales asociadas a las unidades productivas de menor tamaño un tratamiento favorable en términos de los requisitos de capital.

**Cuadro 7**  
**Hitos regulatorios con impacto en el financiamiento de las unidades productivas de menor tamaño**

<b>Año</b>	<b>Reforma</b>	<b>Efectos</b>
<b>1986</b>	Reforma LGB. Autorización a constitución de filiales bancarias	Constitución de filiales especializadas en microfinanzas.
<b>2001</b>	Modificación LGB Reducción de 50% en capital mínimo	Genera condiciones para constitución de bancos de nicho y reduce barreras a la entrada
<b>2002</b>	Capítulo 7-10 RAN	Nueva norma de clasificación de cartera Introduce clasificación grupal y matrices de riesgo.
<b>2004</b>	Modificación LGC Nuevo marco de regulación y fiscalización	Perfecciona sistema de adecuación de capital y genera régimen de actividades autorizadas y de fiscalización escalonado según la incidencia.
<b>→</b>	Basilea 2 Tratamiento de carteras minoristas	Adaptación de orientaciones en torno al tratamiento de la cartera minorista comercial.

El cuadro identifica los principales perfeccionamientos regulatorios de las últimas décadas, con impacto en el funcionamiento de los intermediarios financieros con orientación microfinanciera.

**Fuente:** Elaboración propia.

### III ESTADO DE LAS MICROFINANZAS EN CHILE

El grueso de los antecedentes presentados en esta sección han sido obtenidos a partir de la Encuesta de Colocaciones en Segmentos Microempresariales (ECSM) efectuada durante el segundo trimestre de 2007, por la SBIF. Dicha encuesta incorpora cifras asociadas a 3 divisiones bancarias especializadas en microfinanzas y al total de cooperativas de ahorro y crédito (5) fiscalizadas por el organismo de supervisión bancaria. De estas últimas, sólo 4 presentan oferta de créditos a microempresas.

<sup>5</sup> Las colocaciones asociadas a las CAC fiscalizadas por el supervisor bancario representan más del 80% del stock de créditos de dicha industria. Desde la promulgación de la reforma legal, se han incorporado al ámbito de la supervisión bancaria tres nuevas CAC.

## Antecedentes generales

En las últimas décadas la actividad microfinanciera desarrollada en el país ha experimentado importantes cambios. En efecto, la situación actual es considerablemente diferente a la observada hasta fines de los ochenta, periodo en el que la actividad se desarrollaba a muy baja escala y era canalizada fundamentalmente por organismos no gubernamentales con importante apoyo de la cooperación internacional (Herrera 2003).

A partir de la década de los noventa el escenario cambió profundamente. Entre los aspectos más sobresalientes se destaca la activa participación del Estado en la implementación de programas de fomento, la incorporación de intermediarios financieros a la oferta de microcréditos, el aumento de la escalas de operación y por cierto, la diversificación de las líneas de productos.

Actualmente se observa (Cuadro 8), que las líneas de productos inicialmente orientadas al crédito, se han ampliado, incluyendo productos de ahorro, administración del efectivo, medios de pago, seguros y otros servicios destinados al financiamiento de las necesidades familiares de los microempresarios.

Por otra parte, las redes de sucursales (plataformas de atención de microempresarios) se han expandido tanto numérica como geográficamente.

**Cuadro 8**  
**Líneas de productos e intermediarios con orientación microfinanciera**

	Número Instituciones	Número de oficinas
Divisiones bancarias especializadas <sup>a</sup>	3	306
CAC <sup>b</sup>	4	97
Total	7	403

Líneas de productos	Productos
Ahorro	Cuentas de ahorro Fondos Mutuos Depósitos a plazo
Crédito	Líneas Cuotas
Administración efectivo	Cuenta corriente Tarjeta de crédito Cuenta vista
Seguros	Cobertura familiar Coberturas de crédito

a. Banestado Microempresas, Bandesarrollo Microempresas y Banefe.

b. Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) :Oriencoop, Capual, Detacoop y Coocretal.

El cuadro identifica las instituciones fiscalizadas por la SBIF, que presentan orientación al segmento de empresas de menor tamaño. Si bien existe otorgamiento de servicios financieros a microempresarios fuera de estas instituciones, en ellas tiene un carácter no especializado.

La extensión de las líneas de productos varía considerablemente de una institución a otra. Se incluye aquí el conjunto de productos ofrecidos al segmento.

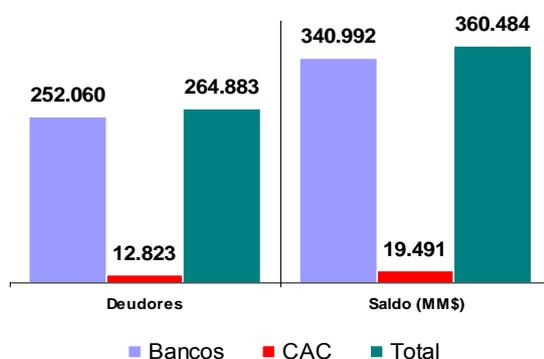
**Fuente:** Elaboración propia en base a la revisión de los sitios web de los intermediarios financieros

## Oferta microfinanciera especializada

En los últimos años, la cartera de microempresas asociada a las divisiones bancarias especializadas, se ha expandido considerablemente (Gráficos 2 y 3). En efecto, si se compara la cartera de clientes activos a la fecha, con los existentes a principios de la década (115 mil deudores a diciembre de 2001), la tasa de crecimiento anual es del orden del 17%. Dicha cifra supera ampliamente la tasa de expansión de la base de clientes comerciales (10% promedio en los últimos dos años) y de consumo de la banca (8% promedio en los últimos 5 años).

En el caso de las CAC, la tasa de crecimiento del número de microempresas con cobertura crediticia es igual de significativa, aunque la actividad se desarrolla a una escala mucho menor que en la banca.

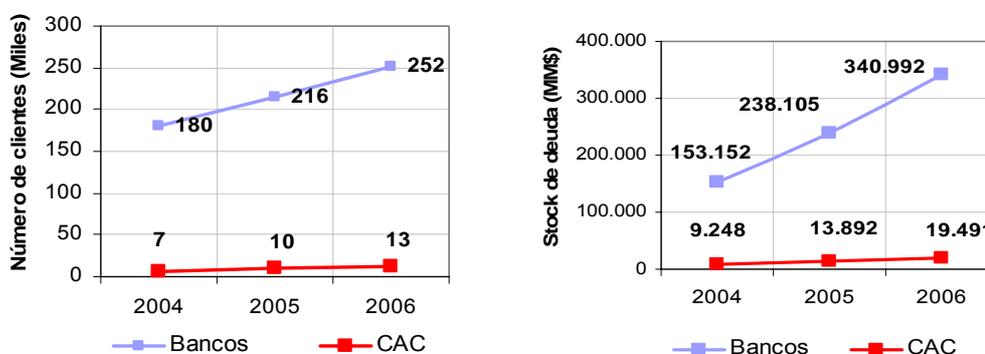
**Gráfico 2**  
**Cartera de créditos a microempresas**  
Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF  
Diciembre 2006



El gráfico muestra que la banca concentra tanto en número como en monto, el 95% de la cartera de microempresas y que la deuda bancaria promedio es de US\$ 2531, cifra inferior en un 11% a la observada en las CAC.

**Fuente:** Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

**Gráfico 3**  
**Evolución de la cartera de créditos a microempresas**  
Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF  
Diciembre de cada año

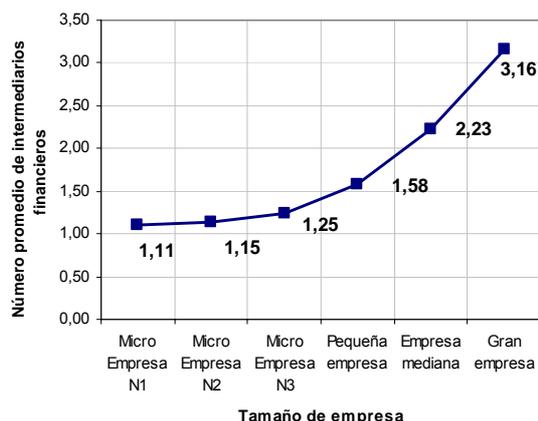


Las cifras presentadas muestran las significativas diferencias en la escala de operación de ambos tipos de intermediarios financieros. Adicionalmente se aprecia que en el periodo se incorporaron 78.640 clientes y que la deuda promedio conjunta creció a una tasa de 25% nominal anual.

**Fuente:** Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

Otro aspecto relevante a destacar, es que las microempresas con cobertura crediticia tienden a relacionarse con sólo un intermediario financiero (Gráfico 4). En efecto, cuando se considera la cartera comercial segregada por tamaño de empresa, se observa que el número de instituciones donde las empresas mantienen deudas crece con el tamaño de las empresas, desde una institución en el caso de las microempresas, a más de 3, en el caso de las grandes empresas.

**Gráfico 4**  
**Número de bancos por empresas con deuda**  
Empresas formales con deuda comercial bancaria (Dic 2005)



Las cifras sólo incluyen deudores comerciales que tributan en Primera Categoría de Impuesto a la Renta. El segmento de microempresas ha sido dividido en tres estratos, según ventas anuales declaradas expresadas en UF: N1(0-200); N2 (200-600); y N3 (600-2400). El gráfico muestra que el número promedio de intermediarios financieros con que se relacionan las empresas, aumenta con el tamaño de las mismas.

**Fuente:** Elaboración propia en base a información del SII y de la SBIF

La cobertura crediticia especializada para las microempresas se estima en un 28% (Cuadro 9). Dicha cifra significa que de cada 100 microempresas existentes en el país, 28 mantienen obligaciones con intermediarios financieros especializados en el segmento.

**Cuadro 9**  
**Estimación de la cobertura especializada de crédito a microempresas (Dic-2005)**

Tipo de Oferente	Nº de Oferentes	Nº de deudores	%	% respecto al universo de microempresas <sup>a</sup>
		(microempresas, cifra en miles)		
Divisiones bancarias especializadas <sup>b</sup>	3	216	59%	16%
Cooperativas de Ahorro y Crédito <sup>c</sup>	4	10	3%	1%
Sub total	7	226	61%	17%
Otros oferentes especializados <sup>d</sup>	10	142	39%	11%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>368</b>	<b>100%</b>	<b>28%</b>

a) El universo de microempresas es de 1.339.000 unidades. De las cuales, 579 mil corresponden a unidades formales (SII) y 760 mil corresponden a unidades informales (Sercotec-2005). Ver detalles en Anexo 3.

b) No obstante que el cuadro sólo incluye a los principales oferentes bancarios de créditos orientados a microempresas (Bancos: Estado, Santander y Desarrollo), se destaca que en los últimos años otros bancos se han incorporado con una oferta especializada orientada al segmento (entre los que se puede destacar a los Bancos Ripley y BCI (Nova))

b) Cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por la SBIF

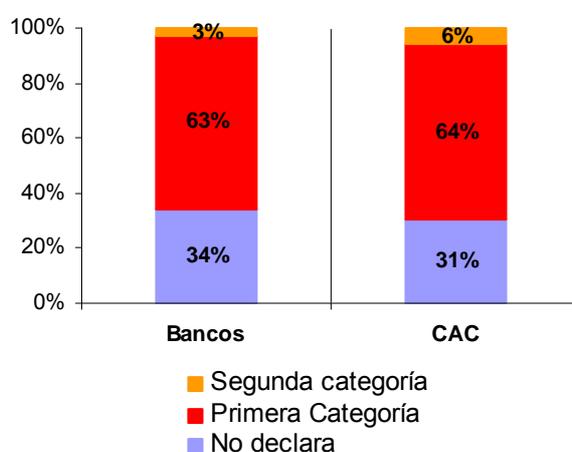
c) INDAP, ONGs, Fundaciones, y otras CAC (Red para el Desarrollo de las Microfinanzas en Chile-2005).

**Fuente:** Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

## Características de la cartera de créditos a microempresas: los clientes

La participación de las microempresas informales dentro de la cartera de los intermediarios microfinancieros especializados, es materialmente relevante (Gráfico 5). Las cifras presentadas indican que de cada 100 microempresas con cobertura crediticia, 34, son informales. No obstante lo anterior, dicha cobertura es limitada, si se la compara, con la participación de las microempresas informales dentro del universo de microempresas del país. En efecto, las cuantificaciones disponibles del universo de microempresas, basadas en datos de la encuesta CASEN y del SII, estiman que el 56% de las microempresas del país son informales, cifra significativamente superior a la participación de tal grupo dentro de la cartera de clientes con cobertura crediticia especializada (34%).

**Gráfico 5**  
**Formalización tributaria de las microempresas**  
 Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF  
 (% de clientes según régimen tributario - Dic 2006)



En ambas carteras, la informalidad supera al 30% de los deudores. Sobre el 60% de los deudores en ambas carteras tributa en Primera Categoría de Impuesto a la Renta.

**Fuente:** Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

Gran parte de las microempresas con cobertura crediticia especializada (85%) presenta ventas anuales inferiores a UF 600. Esto significa que de cada 100 microempresas asistidas financieramente, 85 presentan ingresos mensuales inferiores a 1.800 dólares (Cuadro 10).

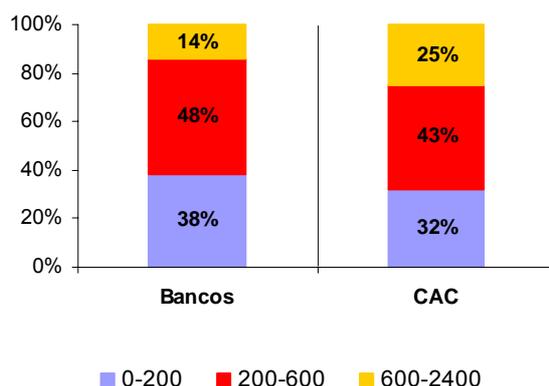
**Cuadro 10**  
**Ingresos por venta asociados a las microempresas**  
 Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF

Ventas Mensuales US\$		Número de microempresas	Número de microempresas
Desde	Hasta	Miles	% del Total
0	601	99	38%
601	1.804	125	48%
1.804	7.218	39	14%
<b>0</b>	<b>7.218</b>	<b>263</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

No se aprecian diferencias significativas en la distribución de los tamaños (Gráfico 6) y en la incidencia de la informalidad entre la cartera de microempresas asociada a las divisiones bancarias especializadas y la cartera de microempresas de las cooperativas.

**Gráfico 6**  
**Distribución del tamaño del microempresario por tipo de intermediario**  
 Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF  
 (Tamaño medido según ventas anuales- Dic 2006)

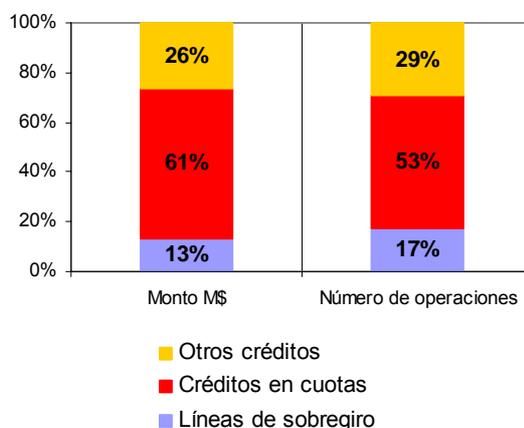


Fuente: Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

### Características de la cartera de créditos a microempresas: las operaciones

Gran parte de la oferta crediticia al segmento de microempresa (61%) se canaliza mediante créditos estructurados en cuotas sucesivas e iguales (mensuales). No obstante, se observa en una magnitud no irrelevante, la incorporación de productos que operan bajo la modalidad de líneas de crédito de disponibilidad inmediata (Gráfico 7).

**Gráfico 7**  
**Cartera de microempresas según tipo de producto**  
 Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF  
 (Operaciones cursadas entre abril y junio de 2007)

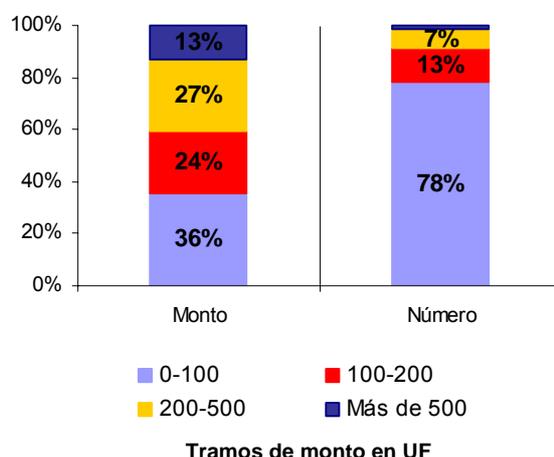


El grueso de los créditos cursados a microempresarios se formaliza mediante operaciones estructuradas en cuotas sucesivas e iguales.

Fuente: Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

El grueso de las operaciones cursadas (78%) corresponde a créditos cuyo monto no supera las UF 100. En este segmento de créditos (Gráfico 8) la operación promedio asciende a 670 mil pesos (1.271 dólares).

**Gráfico 8**  
**Tamaño de las operaciones asociadas a microempresas**  
 Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF  
 (Operaciones cursadas entre abril y junio de 2007)



Fuente: Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

### Características de la cartera de créditos a microempresas: riesgo de crédito

Para ambos tipos de intermediario financiero, se observa que los índices de riesgo y cartera vencida del portafolio de microempresas son significativamente superiores a los índices asociados al conjunto de carteras administradas por las mismas instituciones (Cuadro 10).

Por otra parte, se observa que el perfil de riesgo de la cartera de microempresas difiere considerablemente entre ambos tipos de intermediario financiero, cuestión que se mantiene a través del tiempo (Anexo 1).

**Cuadro 11**  
**Índice de riesgo de la cartera de créditos a microempresas (Dic-2006)**  
 Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF

Intermediario Financiero	Cartera de microempresas		Todas las carteras	
	% Riesgo	% Vencido	% Riesgo	% Vencido
Bancos con divisiones especializadas	2,90%	0,91%	1,61%	0,82%
CAC con orientación microfinanciera	3,70%	6,59%	3,10%	0,84%
Sistema Bancario			1,48%	0,75%
Total Cooperativas Fiscalizadas por la SBIF			3,47%	0,22%

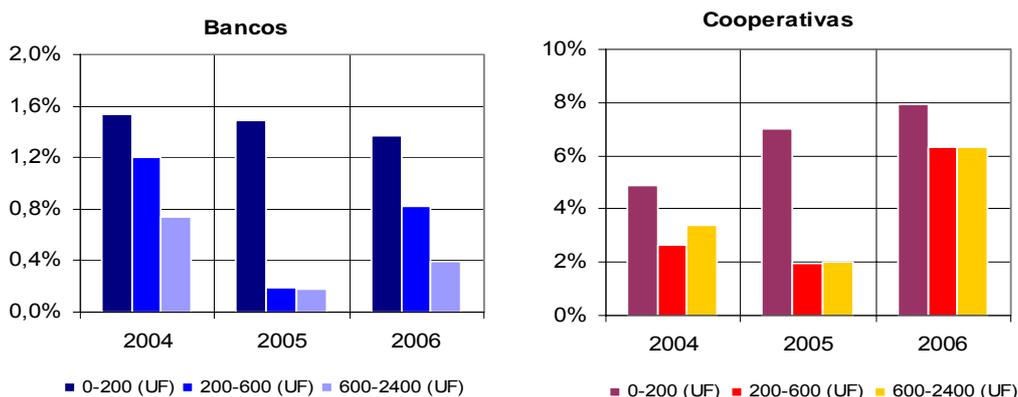
El índice de riesgo está medido como el cociente entre las provisiones y el saldo de deuda.  
 El índice de cartera vencida se mide como el cociente entre el saldo vencido y el saldo total adeudado

Fuente: Elaboración propia en base a la ECSM (2007) y Sistema de Información de la SBIF.

Otro hecho destacable, es la existencia de una estrecha relación entre el tamaño de la microempresa y el índice de cartera vencida. En el Gráfico 9, se muestra que tal índice se reduce significativamente al pasar desde el segmento más pequeño de microempresas, al de mayor tamaño. Lo anterior constituye una regularidad que también se observa a nivel de la cartera comercial considerada en su conjunto (Gráfico 10).

**Gráfico 9**  
**Índice de cartera vencida según el tamaño del microempresario**

Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF  
(Tamaño medido según ventas anuales)

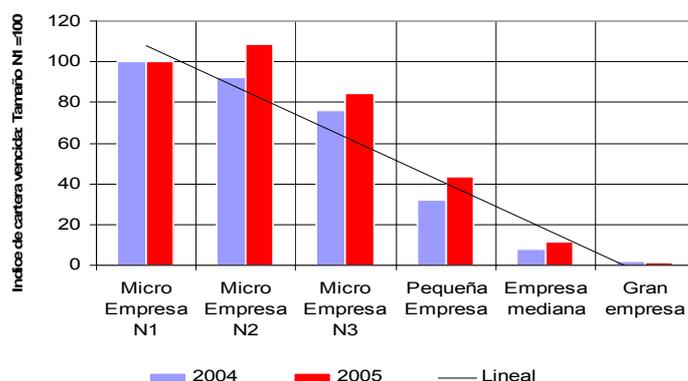


A nivel de la cartera bancaria de microempresas, se observa que existe una correlación negativa entre el tamaño de la microempresa y el índice de cartera vencida. Pese a que tal comportamiento no es tan claro en el caso de las CAC, al igual que en el caso anterior se constata, la existencia de un diferencial importante en el índice de cartera vencida entre el segmento más pequeño de empresas (0-200) y el resto de la cartera de microempresarios (200-2400).

**Fuente:** Elaboración propia en base a la ECSM (2007).

**Gráfico 10**  
**Variación del índice de cartera vencida según tamaño de empresa**

Empresas formales con deuda comercial bancaria a diciembre de cada año  
Base (Índice de cartera vencida Microempresa N1) = 100



Las cifras sólo incluyen deudores comerciales que tributan en Primera Categoría de Impuesto a la Renta. La cartera de microempresas ha sido segmentada en tres estratos, según ventas anuales declaradas expresadas en UF: N1 (0-200); N2 (200-600) y N3 (600-2400). El gráfico refleja tanto la existencia de una correlación negativa entre tamaño de empresa y el índice de cartera vencida, como la magnitud de dicha relación. En efecto, se observa que el índice de cartera vencida asociado a las empresas de tamaño pequeño, es aproximadamente un 40% del que exhiben las microempresas de menor tamaño (N1).

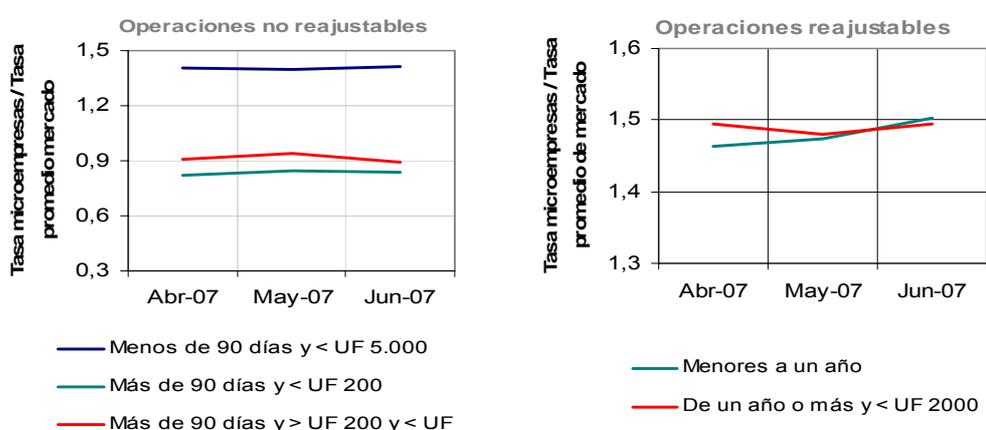
**Fuente:** Elaboración propia en base a información del SII y de la SBIF.

## Características de la cartera de créditos a microempresas: tasas de interés

En relación a las tasas de interés (Gráfico 11 y Cuadro 12), se observa que el grueso de las operaciones se cursa con niveles de tasas significativamente inferiores al interés corriente y por cierto, muy por debajo de la Tasa Máxima Convencional. En efecto, un 85% de los créditos otorgados a las microempresas durante el segundo trimestre del 2007, fueron cursados con tasas cuyo nivel se situó en promedio, un 64% más abajo que la tasa límite.

**Gráfico 11**

### Tasas de interés de los créditos asociados a microempresas Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF (Operaciones cursadas entre abril y junio de 2007)



Las operaciones reajustables fueron cursadas a un nivel de tasas muy próximo a la máxima convencional. En contraste, las operaciones no reajustables se situaron en niveles significativamente menores a tal límite.

**Fuente:** Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

El grueso de las operaciones de crédito asociadas a microempresas, se estructura en moneda nacional no reajutable. En efecto, conforme a las cifras de flujos de operaciones del segundo semestre de 2007, se observa que un 86% de los créditos cursados y un 85% del monto asociado a los mismos, se formalizaron bajo ese esquema.

**Cuadro 12**  
**Tasas de interés asociada a la cartera de microempresas**  
 Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF<sup>6</sup>  
 (Operaciones cursadas en junio de 2007)

	Operaciones		
	Índice de tasa* (veces)	Número (% del total)	Monto (% del total)
<b>Operaciones no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días</b>			
Inferiores o iguales al equivalente de 5.000 unidades de fomento	1,41	2%	2%
<b>Operaciones no reajustables en moneda nacional 90 días o más</b>			
Inferiores o iguales al equivalente de 200 unidades de fomento	0,83	77%	48%
Inferiores o iguales al equivalente de 5.000 unidades de fomento y superiores al equivalente de 200	0,89	8%	35%
<b>Operaciones reajustables en moneda nacional</b>			
Menores a un año	1,50	2%	1%
De un año o más. Inferiores o iguales al equivalente de 2000 unidades de fomento	1,49	11%	14%
<b>TOTAL</b>	-	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* El índice se determina como el cociente entre la tasa promedio ponderada aplicada a las operaciones de microempresas y la tasa de interés promedio de mercado. Esta última determinada sobre la base del interés corriente del periodo.

El grueso de los créditos otorgados durante junio de 2007 (sobre el 83% tanto en número como en monto) fue cursado en moneda nacional no reajutable y presentan tasas significativamente inferiores al promedio de mercado.

**Fuente:** Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

<sup>6</sup> Más detalle de las tasa de interés asociadas a créditos para la cartera minorista son presentadas en Anexo 2

#### IV CONCLUSIONES<sup>7</sup>

- En el país, el grueso de la oferta de crédito a microempresas (61%) está asociada a intermediarios financieros sujetos a supervisión especializada (bancos y cooperativas de ahorro y crédito).
- Pese a que la regulación aplicable a los intermediarios financieros no tiene como objetivo el fomento de las microempresas (neutralidad), ni tampoco establece tratamientos diferenciados según la orientación de mercado del intermediario (regulación general), ha tenido el mérito de autorizar, sobre la base de la solvencia y capacidad de gestión de los riesgos de las instituciones, la constitución de unidades especializadas en microfinanzas (filiales bancarias y divisiones bancarias), las que se han transformado en los principales actores de dicho mercado.
- No obstante la existencia de factores restrictivos (asimetrías de información, elevados costos de administración crediticia y una alta tasa de salida), la cobertura de crédito del segmento microempresarial se ha empinado a un nivel significativamente superior al que exhiben las economías de la región. En efecto, la cobertura de crédito al segmento en el país (27%) supera en más de tres veces, a la cobertura promedio de los países de América Latina y el Caribe (8,7%)<sup>8</sup>.
- Los indicadores de riesgo de la cartera de crédito a microempresas son significativamente más altos que los que los exhibidos por las carteras asociadas a empresas de mayor tamaño. No obstante, al menos para el caso de la cartera administrada por divisiones bancarias especializadas, los indicadores agregados de cartera vencida, se encuentran alineados con los exhibidos por las instituciones microfinancieras bancarias a nivel internacional<sup>9</sup>.
- No se encontró evidencia de que la Tasa de Interés Máximo Convencional actúe de manera restrictiva en el financiamiento de las microempresas<sup>10</sup>. En efecto, gran parte de las operaciones cursadas a microempresas, durante el periodo de evaluación se formalizaron, a tasas inferiores al interés corriente.
- La cobertura de crédito a microempresas informales (34%) es significativamente inferior a la participación de tales empresas en el universo microempresarial (57%). Lo anterior, no constituye necesariamente una expresión de imperfecciones del mercado (derivadas de las asimetrías de información), sino el resultado de un proceso de “selección” a través del cual los intermediarios financieros identifican a los sujetos de crédito viables y asignan los recursos crediticios de manera consistente con la evaluación del perfil de riesgo y la capacidad de pago.

---

<sup>7</sup> Varios de los resultados presentados en esta sección han sido obtenidos a partir de las comparaciones de las cifras expuestas en el documento, con los antecedentes referenciales presentados en los anexos 3 y 4

<sup>8</sup> Navajas (2007) presenta antecedentes estadísticos asociados a la cobertura de la actividad microfinanciera en América Latina y el Caribe. En el ranking presentado por el autor, Chile ocupa el quinto lugar entre 23 países incorporados en la medición.

<sup>9</sup> Mix Market (2007) presenta una base de datos que reúne estadísticas de 200 instituciones microfinancieras alrededor de todo el mundo. En ella se muestra, para el último periodo disponible (2005), que el nivel medio del índice de cartera vencida para el conjunto de instituciones es de 0,9, y que el mismo indicador es de 1,3 para los bancos, y de 3,6 para las cooperativas.

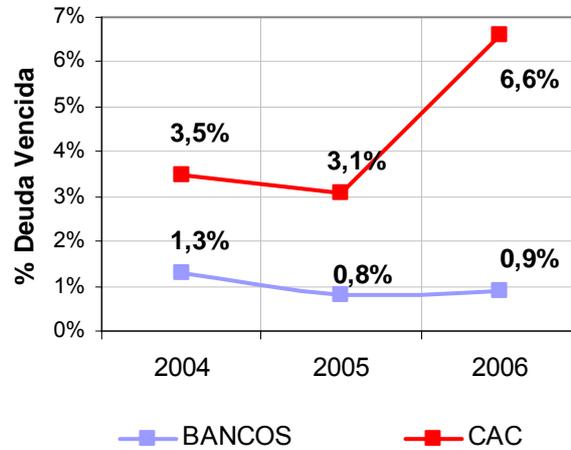
<sup>10</sup> No obstante se debe considerar que el costo financiero para las microempresas no sólo incluye el interés cobrado, sino también otros componentes como comisiones y gastos

## Bibliografía

<b>Akerlof, G.</b>	1970	"The market for Lemons ". Quarterly Journal of Economics.
<b>Bash, M.</b>	1995	"Chile Improving Market Mechanisms". BID.
<b>BCCH</b>	2006	"Legislación Económica y Financiera". Banco Central de Chile.
<b>Benavente; Galetovic y Sanhueza.</b>	2005	"La dinámica industrial y la financiación de las Pymes". El trimestre económico.
<b>Comité de Supervisión Bancaria</b>	2004	"Convergencia internacional de medidas y normas de capital - Marco revisado". Banco de pagos Internacionales.
<b>Crespi, G.</b>	2003	"PyME en Chile: nace, crece y muere". Fundes.
<b>Felaban</b>	2005	"Bancarización para la mayoría: microfinanzas rentables y responsables". FELABAN y Women's World Banking.
<b>Herrera, J.</b>	2003	"Crédito a la Microempresa en Chile: Una revisión Cualitativa (1991-2001)". PET.
<b>Irrarrazaval, I.</b>	2001	"Desempeño económico y viabilidad de la microempresa en Chile". FOCUS.
<b>Larraín, Ch.</b>	2007	"BancoEstado Microcréditos: lecciones de un modelo exitoso". CEPAL.
<b>Mix Market</b>	2007	"The MicroBanking Bulletin". Microfinance Information Exchange, Inc ( <a href="http://www.mixmarket.org">www.mixmarket.org</a> )
<b>Navajas, S y Tejerinas, L.</b>	2007	"Las microfinanzas en América Latina y el Caribe: ¿Cuál es la magnitud del mercado?". BID.
<b>Radovic, I.</b>	2005	"Realidad económica y social de la microempresa en Chile". Fundación OCAC.
<b>Romero, L</b>	2006	"Enfoque estándar de riesgo de crédito". Documentos Basilea (SBIF).
<b>Sercotec</b>	2005	"La situación de la micro y pequeña en Chile". Servicio de Cooperación Técnica.
<b>Stiglitz, J. y Weiss, A.</b>	1981	"Credit rationing in markets with imperfect information". American Economic Review.
<b>Westley, G</b>	2007	"Bancos comerciales en microfinanzas ". BID.
<b>Zevallos, E</b>	2003	"Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina". Revista de la CEPAL.

## ANEXO 1

### Evolución índice de cartera vencida asociado a microempresas Divisiones bancarias especializadas y CAC supervisadas por la SBIF Diciembre de cada año



El gráfico, muestra que existen diferencias considerables en el comportamiento de pago de los deudores entre ambos tipos de intermediarios financieros.

El "salto del indicador" para el último periodo en el caso de las CAC, refleja un proceso de adaptación de algunas de las cooperativas recientemente incorporadas al ámbito de fiscalización del supervisor bancario.

**Fuente:** Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

**ANEXO 2**  
**Tasas de interés asociadas a créditos para microempresas**  
**según tipo de intermediario financiero**  
(Operaciones cursadas en junio de 2007)

Divisiones bancarias especializadas	INDICE DE TASA* (veces)	NUMERO (% del total)	MONTO (% del total)
<b>Operaciones no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días</b>			
Inferiores o iguales al equivalente de 5.000 unidades de fomento	1,20	0,2%	0,2%
<b>Operaciones no reajustables en moneda nacional 90 días o más</b>			
Inferiores o iguales al equivalente de 200 unidades de fomento	0,82	77%	47,9%
Inferiores o iguales al equivalente de 5.000 unidades de fomento y superiores al equivalente de 200	0,87	8%	35,0%
<b>Operaciones reajustables en moneda nacional</b>			
Menores a un año	1,50	2%	1,6%
De un año o más. Inferiores o iguales al equivalente de 2000 unidades de fomento	1,49	12%	15,3%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

CAC supervisadas por la SBIF	INDICE DE TASA* (veces)	NUMERO (% del total)	MONTO (%del total)
<b>Operaciones no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días</b>			
Inferiores o iguales al equivalente de 5.000 unidades de fomento	1,44	38%	35%
<b>Operaciones no reajustables en moneda nacional 90 días o más</b>			
Inferiores o iguales al equivalente de 200 unidades de fomento	0,93	57%	37%
Inferiores o iguales al equivalente de 5.000 unidades de fomento y superiores al equivalente de 200	1,42	5%	27%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* El índice se determina como el cociente entre la tasa promedio ponderada aplicada a las operaciones de microempresas y la tasa de interés promedio de mercado. Esta última determinada sobre la base del interés corriente del periodo.

La evaluación comparativa de ambas tablas refleja: (i) una mayor diversificación de la oferta de crédito en el caso de las divisiones bancarias especializadas; (ii) niveles de tasas inferiores para el caso de las divisiones bancarias y en general el curso del grueso de las operaciones por debajo del interés corriente.

**Fuente:** Elaboración propia en base a la ECSM (2007)

**ANEXO 3**  
**Antecedentes del Universo Empresarial**

**Universo de empresas formales según tamaño (2005)**

Tamaño de empresa	Número de empresas (miles)	% de Empresas	%Ventas
N1	263	30%	S/I
N2	154	18%	S/I
N3	162	19%	S/I
<b>Subtotal Microempresas</b>	<b>579</b>	<b>67%</b>	<b>2,6%</b>
Pequeña	116	13%	7,9%
Mediana	17	2%	7,9%
Grande	9	1%	81,6%
<b>Subtotal Empresas Activas</b>	<b>721</b>	<b>83%</b>	<b>100,0%</b>
Empresas inactivas	143	17%	0,0%
<b>Total empresas Formales</b>	<b>864</b>	<b>100%</b>	<b>100,0%</b>

La cartera de microempresas ha sido segmentada en tres estratos, según ventas anuales declaradas expresadas en Unidades de Fomento (UF): N1(0-200), N2 (200-600) y N3 (600-2400).

S/I: Sin información.

**Fuente:** Grupo Estatuto MIPYME (Gobierno de Chile) según datos del SII.

**Estimación universo de microempresas (2005)**

	Número de empresas (miles)	% del total
Microempresas formales	579	43%
Microempresas Informales	760	57%
<b>Total Microempresas</b>	<b>1.339</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del SII y estimaciones de Sercotec (2005)

**Incidencia económica de las microempresas formales e informales (2003)**

Indicador	2003
Número de microempresas / Universo empresarial	91,2%
Ocupados en microempresas / Total población ocupada	46,0%
Ventas anuales microempresas / Ventas anuales universo empresarial	5,6%
Ventas microempresas informales / Ventas microempresas formales	42,0%
Índice de pobreza e indigencia de las microempresas <sup>a</sup>	10,8%

<sup>a</sup> Empleados en microempresas en situación de pobreza e indigencia / Total de empleados en microempresas.

**Fuente:** Sercotec (2005)

**ANEXO 4**  
**Antecedentes Internacionales asociados a la Oferta Microfinanciera**

**Cobertura microfinanciera en América Latina y el Caribe**

	Clientes de IMF / Microempresas
América del Sur	6,7%
América del Norte	11,7%
América Central	21,6%
<b>Total general</b>	<b>8,7%</b>

IMF: Instituciones Micro Financieras

Fuente: Elaboración propia en base a datos en Navajas (2007)

**Cartera vencida y saldo promedio de los microcréditos a nivel internacional**

2005	Cifras Nacionales		Cifras Internacionales	
	% Vencido	Saldo promedio /PNB per cápita	% Vencido	Saldo promedio /PNB per cápita
Bancos	1%	30%	2%	74%
Cooperativas	3%	36%	4%	87%
Global	1%	30%	13%	74%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SBIF y de Microfinance Information Exchange

**Ambiente para hacer negocios en Chile**

Temas (1)	2006 rank	2005 rank	cambio
<b>Hacer negocios</b>	<b>28</b>	<b>24</b>	<b>-4</b>
Apertura de un negocio	32	28	-4
Obtención de crédito	33	33	0
Cierre de una empresa	107	93	-14

Apertura de un negocio (2006) (2)	Chile	Región	OCDE
Número de procedimientos	9	10,2	6,2
Tiempo (días)	27	73,3	16,6
Costo (% del ingreso per cápita)	9,8	48,1	5,3
Capital mínimo (% del ingreso per cápita)	0	18,1	36,1

Obtención de crédito (2006) (3)	Chile	Región	OCDE
Índice de derechos de deudores y acreedores	4	4,5	6,3
Índice de información crediticia	6	3,4	5
Cobertura de registros públicos (% de adultos)	31,3	7	8,4
Cobertura de organismos privados (% de adultos)	19,3	27,9	60,8

Cierre de una empresa (2006)(4)	Chile	Región	OCDE
Tiempo (años)	5,6	2,6	1,4
Costo (% del patrimonio)	14,5	13,6	7,1
Tasa de recuperación (centavos por dólar)	20,0	25,7	74,0

(1) Clasificaciones del 2005 fueron recalculadas para reflejar cambios a la metodología del 2006 y la adición de 20 países nuevos.

(2) Los retos para comenzar un negocio que se encuentran incluyen el número de pasos que nuevos empresarios necesitan cumplir, el tiempo promedio que toma, el costo y capital mínimo requerido como porcentaje del Ingreso Nacional Bruto per cápita.

(3) Los indicadores relacionados con la divulgación de la información crediticia y los derechos legales de los deudores y los acreedores en Chile se muestra a continuación. El Índice de derechos legales varía entre 0 y 10, indicando los números más altos que esas leyes están bien diseñadas para aumentar el acceso al crédito. El índice de información crediticia mide el alcance, acceso y calidad de la información crediticia disponible a través de los registros públicos o los organismos privados de antecedentes de crédito. El índice varía entre 0 y 6, indicando los valores más altos la mayor cantidad de información crediticia disponible ya sea de un registro público o un organismo privado.

(4) El tiempo y costo requerido para resolver una situación de bancarrota. Los datos muestran debilidades en la ley y dificultades procesales y administrativas durante el proceso de bancarrota. La tasa de recuperación está expresada en términos de cuántos centavos por cada dólar recibe el demandante por parte de la firma insolvente.

Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)